

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 31 der marzo de 2020

Señor (a)

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1356945/2020

Coordinador académico poblaciones especiales

Dependencia Centro comercio y servicios

Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de marzo del año 2020

Referencia: No 1356945 del año 2020.

MARTHA DE JESUS CAÑAS DAKING, identificado con la cédula de ciudadanía No.22.424.987, en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación con la media, en cumplimiento del Contrato No. 1356945 del 2020 de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de marzo de 2020, objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:

El valor total del presente contrato asciende a la suma de suma DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$12.624.710.) COL incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: 1 pagos a). Un pago correspondiente a días de febrero por valor de Dos millones ciento sesenta y cuatro mil coscientos treinta y seis Pesos M/Cte (\$2.164.136) b). 3 pagos iguales correspondientes a Marzo, Abril, Mayo, por Dos Millones setecientos cinco mil doscientos noventa y cinco Pesos M/Cte. (\$2.705.295) c) 1 pago correspondiente al mes de junio por valor de dos millones trescientos cuarenta y cuatro mil quinientos ochenta y nueve Pesos M/Cte (\$2.344.589). Respectivamente. Los honorarios serán pagados por el Sena al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General.

Plazo: Será hasta el 26 de junio de 2020.

OBJETO:

IMPARTIR FORMACION PROFESIONAL EN EL AREA DE TEXTIL ARTESANAL EN LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE FORMACION QUE MANEJA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL ATLANTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA POBLACION VULNERABLE Y OTROS PROGRAMAS.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar actividades de formación profesional en los programas definidos por el centro y participar en proyectos de investigación aplicada.	Desarrollo, ejecución y capacitación de los siguientes cursos: 1 Casa Del Adulto Mayor. Santo Tomas Macrame Ficha de caracterización 2083344. 2 Casa de Cultura de Galapa Macrame Ficha: 2083345 3 Casa Del Adulto mayor Santo tomas Pintura en tela Ficha: 2083338 4 Puerto Colombia Pintura en tela Ficha: 2083973 5 Sabanagrande Bisuteria Ficha: 2083974	Recepción de las fichas de inscripción, revisarlas en la plataforma de SOFIA PLUS. Verificación de datos de los aprendices. Registro de aprendices en Sofía Plus cuando sea necesario. Acta de Inducción al curso.
2	Entregar al equipo de SOFIA PLUS, la información requerida para la asignación de rol de instructor Sena y disponibilidad en el aplicativo.	Verificación de estado de los aprendices en la plataforma SOFIA PLUS y registro en la misma, de ser necesario.	Entregar las fichas de inscripción de cada curso a la persona encargada.
3	Hacer la evaluación correspondiente a los cursos asignados.	Realizar ruta a cada uno de los aprendices, asociarlos y calificarlos.	Realizar la ruta de aprendizaje, asociar y calificar cada una de las ficha.
4	Participar en proyectos de investigación aplicada para aquellos contratistas que le hayan sido aprobados proyectos para va vigencia 2.019 y en el plan de trabajo del grupo de investigación	No aplica	Presentar las respectivas certificaciones que avalen los cursos realizados.

5	<p>Certificarse en la competencia de orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados u Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnico y normativo formación presencial de acuerdo con procedimiento técnicos y normativo y aportar el respectivo certificado de aprobado al informe de ejecución contractual con un plazo máximo correspondiente a julio 31 de 2.019, así como los procesos que el Sena adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores de acuerdo a lo establecido en la circular 3-2018-000200 del 05/12/2.018</p>	<p>Estar atenta a la convocatoria realizada por el centro para el presente requisito</p>	<p>Presentar las respectivas certificaciones que avalen los cursos realizados atender oportunamente a las reuniones del equipo.</p>
6	<p>El contratista deberá abstenerse de realizar actos obscenos al interior de entidad que involucra la participación de miembros de la comunidad educativa.</p>	<p>Cumplir la norma estrictamente.</p>	<p>Presentar Certificado.</p>
7	<p>Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, las demás que se requieran para la ejecución del contrato.</p>	<p>Elaborar las actas de inducción, las listas de asistencia de aprendices, la asistencia del instructor firmada por el o la líder donde se ejecuta la formación y elaborar los procesos que conllevan a la evaluación de los aprendices.</p>	<p>Anexar los respectivos soportes.</p>
8	<p>Atender los requerimientos del Superior.</p>	<p>Estar atentos a las comunicaciones de citación y hacer presencia en las reuniones</p>	<p>Firmar las actas de asistencia.</p>



A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, **9403864313** expedido por Via Baloto correspondiente al mes de febrero del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma

MARTHA DE JESUS CAÑAS DAKING

Contratista

C.C. No 22.424987 de Barranquilla

Recibí a satisfacción:

Firma

GABIS DE JESUS AMAYA TORRES

Supervisor(a) Contrato 1356945 de 2020

Coordinador académico poblaciones especiales



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

REPORTE MENSUAL DEL DOCENTE

CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS - ARTICULACIÓN CON LA MEDIA

DOCENTE: MARTHA DE JESUS CAÑA DAKING
C.C.: 22.424.987

MES: MARZO DE 2020
TEL: 3002103518

CURSOS PROGRAMADOS:

No. Orden	Nombre Curso Largo o Corto	Módulo de Formación	Desde	Hasta	Desde	Hasta	Horas Curso Mes	L	M	M	J	V	S	D	Am biente	Fin
			1-24	1-24	d/m/a	d/m/a										
1	Diseño en Macrame	POBLACION VULNERABLE	07:00	12:00	02/03/2,020	27/04/20	20	X							Casa Adulto mayor Santo Tomas	
2	Diseño en Macrame	POBLACION VULNERABLE	08:00	12:00	10/03/2,020	31/03/20	40		X	X	X				Galapa	
3	Accesorios de Bisutería	POBLACION VULNERABLE	13:00	18:00	02/03/20	30/03/20	40	X				X			Sabanagrande	
4	Pintura en tela	POBLACION VULNERABLE	07:00	12:00	06/03/20	24/04/20	20					X			Casa Adulto mayor Santo Tomas	
5	PINTURA EN TELA	POBLACION VULNERABLE	09:00	11:00	03/03/20	25/04/20	10						X		Puerto Colombia	
6	PINTURA EN TELA	POBLACION VULNERABLE	14:00	16:00	10/02/2,020	29/02/2,020	10			X					Puerto Colombia	
TOTAL							140									

[Handwritten signature]